



NOMBRASE DIRECTOR SUPLENTE

RESOLUCION EXENTA N° 08

DALCAHUE, 01 de Marzo del 2011.

VISTOS:

Contrato de Trabajo de fecha 01 de Marzo de 2006, del Milton Luis Soto Pérez, Director Liceo Polivalente Dalcahue; lo dispuesto en la Ley N° 20.006 de fecha 03 de marzo del 2005, que Establece Concursabilidad de los cargos de Directores de Establecimientos Educacionales Municipales; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/97 que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto de los Profesionales de la Educación el Acta Tribunal Electoral Región de Los Lagos Causa Rol N° 398-08-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Que el Concurso Público de Director del Liceo Polivalente, fue declarado desierto, según Acta de la Comisión Calificadora de Concursos de fecha 15 de febrero del 2011.

La necesidad de garantizar la buena marcha del funcionamiento del año escolar 2011 del Liceo Polivalente Dalcahue.

RESUELVO:

1. NOMBRESE, en carácter de Suplente en el cargo de Director del Liceo Polivalente, al señor Milton Luis Soto Pérez, Rut. N° , a contar del 01 de Marzo del 2011 y hasta término del primer semestre 2011.

Anótese, comuníquese y archívese.


JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL

ASHA/JUG/ady.
Distribución:

- Sr. Milton Soto Pérez.
- Carpeta personal.
- Archivo.


ALFREDO HURTADO ALVAREZ
PRESIDENTE